



Las Cantidades q. de los Propios se hayan suministrado  
 a las Tropas como en el inmediato subrepto de las  
 Cantidades renovadas o q. se pida de la Contaduría y  
 Su mda. en su inteligencia acordaron se puntual  
 observancia q. se contente el Recibo como se encarga  
 de un Oficio fha. ocho del actual del Comandante  
 en Jefe de la Brigada Militar de Bolívar de Nueva  
 Granada D. Ant. García Lazo en q. participa travenale libra  
 de por el Sr. Jefe de esta División una Cantida  
 den de los mrs. y vide solo abone dentro de quince  
 dias y Su mda. inteligencia acordaron se entregue de  
 ellas de la pend. de igual cantidad a favor de D.  
 Agustín Bravo a D. Juan Ant. Sangual Coband q. fue  
 de D. Contribuciones en el año proximo para q.  
 de los devueltos de dho. año y el actual se satisfagan  
 ambas Cantidades y q. igualmente se contente por el Sr.  
 Jefe de esta División no se encuentre en la  
 actualidad con metálico para hacer efectivo el pago  
 por la Cruz de este Recibo y esta pendiente y sin  
 satisfacer otra tanta orden de igual cantidad, pero q. a  
 pesar de lo esta cumplida sucesivamente en la cobranza  
 de los devueltos de prim. Contribuyentes y q. no se  
 vana mano hasta q. conenga con la prontitud  
 q. le sea exigible el verificar el mismo  
 de pago - y habiendose presentado en este acto  
 el Referido D. Juan Antonio Sangual fue in  
 tendido de lo anteriormente acordado en este